

# Acerca del Eje Didáctico-Productivo

Material cedido a FE.D.I.A.P. por el Área Agro del I.N.E.T.  
para el trabajo con los Equipos Docentes  
(Versión preliminar, sujeto a revisión)

## Lo didáctico-productivo en la propuesta educativa institucional

- \* El título con que iniciamos este apartado busca llamar la atención sobre el hecho que lo que distingue, o debería distinguir, a nuestras escuelas o centros de otras alternativas educativas del nivel medio o de educación no formal, es precisamente que sus proyectos y accionar institucional, deberían estar sustentados en una propuesta educativa, y por ende formativa, cuyo eje articulador sea lo didáctico/productivo.
- \* Una propuesta educativa de esta índole debe generar permanentemente proyectos y procesos formativos en donde la articulación entre el estudio y el trabajo, entre la teoría y la práctica, entre la formación general y la específica, este dada por la búsqueda de situaciones de enseñanza aprendizaje basadas en el trabajo, enseñando y aprendiendo desde y en el trabajo y no sólo para el trabajo.
- \* Cabe retomar aquí las recomendaciones elaboradas conjuntamente en Huerta Grande, en donde se enfatizaba que la educación agropecuaria constituye un ámbito privilegiado para dicha integración. Pero donde también se alertaba sobre que dicha integración debe replantearse continuamente a fin de no concebir a las instituciones educativas como "una escuela con una explotación agropecuaria adosada".
- \* Es importante recordar que los componentes que definen a los proyectos didáctico-productivos son: su diseño participativo, su carácter flexible, la construcción permanente del proceso enseñanza-aprendizaje, la búsqueda de una propuesta integradora que pretende superar la tradicional factura entre las distintas áreas formativas, entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, entre los distintos actores de la comunidad educativa, entre la escuela y la comunidad.
- \* De lo anterior se desprende que la definición de una propuesta institucional que plantea como eje de sus acciones y funcionamiento lo didáctico productivo se constituye en una opción pedagógica.
- \* Esta opción implica el desarrollo de proyectos sustentados en prácticas pedagógicas mediante las cuales se facilite, organice y asegure un encuentro y un vínculo entre los alumnos y el conocimiento. En donde la organización de los aprendizajes, de las actividades formativas, están orientadas hacia el trabajo productivo. Y en donde el desarrollo de proyectos hace a un proceso de elaboración e integración constante con la modalidad pedagógica del "aprender produciendo".

- \* En este sentido es muy importante desechar la concepción, aún muy arraigada entre nosotros, de que lo didáctico-productivo se circunscribe o refiere únicamente al desarrollo en las localizaciones de los proyectos agropecuarios o agroindustriales. Concepción que refuerza la frontera muchas veces establecida entre las áreas formativas generales y las productivas, y la dicotomía entre sus acciones, el ejercicio del rol docente y las actividades de los alumnos.
- \* Por el contrario, el eje didáctico-productivo debe cruzar toda la organización y actividades de la escuela y/o centro, siendo su característica definitoria.
- \* Así, si bien pueden y deben desarrollarse y distinguirse en cada unidad educativa distintos tipos de proyectos (de las áreas y asignaturas de formación general, del área productiva o culturales) en función de sus particulares características, éstos forman parte de dicho eje y, en su conjunto, definen el perfil y esencia de la propuesta institucional.
- \* Es fundamental enfatizar que el común denominador de los distintos proyectos didáctico-productivos (PDP), y que de hecho tendría que definir su lugar e importancia dentro del proyecto global de cada escuela y/o centro, debe estar dado por dos premisas básicas que más adelante desarrollaremos:
  - ✓ su carácter institucional
  - ✓ su carácter prioritariamente formativo

### **El carácter institucional de los PDP**

- \* Como hemos planteado en la primer parte de este documento, es conveniente que toda actividad que se proponga en las escuelas y/o centros se defina y desarrolle en el marco del plan institucional. Esto posibilita no sólo su contención dentro de la propuesta educativa de la institución, sino la programación de sus aspectos técnicos y organizativos y la articulación con el resto de actividades institucionales. Por tanto, es imprescindible que la propuesta, decisión de implementación, ejecución y evaluación de los PDP esté dada en función de la planificación institucional.
- \* En dicha planificación se deben poner en juego aspectos tales como el carácter de la propuesta que impulsa el EMETA y la propia institución, las situaciones que definen el entorno socioeconómico de la unidad educativa, las demandas de la comunidad local y, especialmente, el perfil específico de cada escuela o centro: tipo de matrícula (ocupación y características del grupo familiar, perfil del alumno, etc.); recursos físicos disponibles; características del personal docente y no docente (disponibilidad horaria, perfil profesional, etc.).
- \* Para ello en cada institución se deben generar estrategias operativas que permitan la recolección de información que permita dar cuenta de estas situaciones específicas.

- \* Pensemos en algunos ejemplos de actividades que podrían encarar las escuelas o centros con tal propósito: Elaboración y/o revisión de los diagnósticos de la realidad socioeconómica de su zona de influencia; relevamiento o sistematización de las demandas que le plantea la comunidad a la institución; listado actualizado de las instituciones y organismos del entorno y del tipo de actividades que desarrollan; generación de un sistema que permita conocer los datos básicos de las características socio-ocupacionales del grupo familiar de los alumnos; actualización permanente del tipo de recursos materiales y del perfil de los recursos humanos con que cuenta la escuela; creación de espacios de comunicación a nivel institucional de los distintos proyectos y actividades que desarrolla.
- \* Esta "puesta en juego" requiere generar una serie de procesos. Pero quizás el más importante sea el de propiciar una convocatoria para que los distintos miembros de la comunidad educativa puedan participar en el armado de dicha planificación. La convocatoria puede traducirse en actividades grupales de discusión y análisis de propuestas, intercambio de experiencias, diagnóstico de situaciones en busca de la significatividad social de los proyectos, análisis de la factibilidad de la realización de las propuestas en función del perfil de la institución, discusiones en torno a los criterios de evaluación a considerar, etc.
- \* Esta convocatoria, y las actividades que devengan de ella, deberían perseguir como objetivo lograr discernir el grado de importancia de los proyectos o propuestas presentados en función de los objetivos de la institución y, especialmente de su propuesta formativa. Este se constituye, entonces en un espacio privilegiado para la discusión del carácter principal o secundario de los proyectos o propuestas presentados y, por ende, de la necesidad (mediata o inmediata, temporal o permanente) de su implementación y del peso específico que tendrán dentro de las actividades institucionales globales.
- \* Por ello, es muy importante la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en las actividades de planificación. Como especificaremos más adelante, la participación de los alumnos en los momentos de planificación adquiere un carácter formativo. Lo que lo que aparece como discutido y analizado desde un inicio de forma conjunta es lo que tiene mayores posibilidades de ser concretado y traducido en acciones de interrelación entre docentes y entre las distintas áreas. Acciones que, como hemos visto en los talleres, no siempre son fáciles de establecer en el interior de las unidades educativas.
- \* Los mecanismos y procesos que ya se vienen desarrollando en de cada institución para encarar la planificación institucional deben ser precisados y aceitados permanentemente con el propósito de tender a lograr que ésta sea lo más realista, conjunta y consensuada posible, a fin de que redunde en beneficio de su posterior desarrollo.
- \* Subrayamos permanentemente, ya que es conveniente precisar que el plan institucional debe tener un carácter flexible, a fin de posibilitar la incorporación de aquellas demandas y emergentes que plantee el desarrollo de situaciones institucionales y locales que se consideren pertinentes y que no estaban

previstas, o bien que adquieran una magnitud no pensada. Al respecto, las actividades permanentes de evaluación se constituyen en insumo privilegiado para la reorientación o ajuste de la planificación institucional.

- \* Concebir a los PDP agropecuarios o agroindustriales como "parte de" y, en cierta forma, "subordinados a" un proyecto global de las localizaciones posibilita no sólo reivindicar su carácter prioritariamente formativo, sino reforzar su carácter institucional y, con ello, afianzar la propuesta institucional en su conjunto.
- \* Al respecto reiteramos la necesidad de una definición institucional en cuanto a líneas de trabajo en que se enmarcan los PDP agropecuarios o agroindustriales que se desarrollan en las localizaciones, a fin de establecer criterios que posibiliten establecer cuáles de éstos son principales y qué otros pueden ser considerados sólo actividades prácticas.
- \* Se considera que avanzar en una conceptualización de estos PDP como la descrita posibilitaría allanar algunas de las dificultades que ahora se presentan en torno a la discusión de su idoneidad en función de la propuesta pedagógico institucional, los criterios que deben ser contemplados para su implementación y las decisiones en torno al tipo e índole de la participación de los distintos integrantes y/o áreas de las localizaciones.

### **La significatividad social**

- \* Características socioeconómicas locales, perfil productivo y condiciones del mercado zonal, demandas de la comunidad, son elementos que deben ser considerados en la formulación de los proyectos a fin de otorgarles significatividad social. Aquí se rescatan las experiencias que en algunas localizaciones se vienen desarrollando al respecto, encarando un trabajo conjunto con sectores de la comunidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- \* Ya hemos señalado previamente algunas estrategias para recolectar información sobre estos aspectos, pero podríamos agregar aquí que acciones tan sencillas como llevar una planilla donde se asienten las visitas que recibe la institución, tipo e índole de las mismas, levantar acta de las reuniones que sostengan representantes de la escuela o centro con miembros o instituciones de la comunidad, aportan material que puede ser muy rico para la discusión institucional. Mención especial merece la experiencia que se ha realizado en algunas localizaciones, en donde se les ha solicitado a los productores u organizaciones un informe del desempeño de los alumnos durante las pasantías y que después se emplea como insumo para la evaluación de su formación.
- \* La planificación de los PDP agropecuarios o agroindustriales, entonces, además de lo señalado en cuanto a su carácter institucional, debe tener en cuenta la viabilidad económico/productiva y de comercialización, sea que tiendan a reproducir la actividad zonal o que propongan alternativas inéditas que promuevan el desarrollo local.

## **El carácter formativo de los PDP**

- \* El desarrollo de los PDP debe tener siempre en cuenta su carácter prioritariamente formativo. Se pueden puntualizar aquí algunos de los objetivos que deben perseguir los proyectos a fin de que se constituyan en verdaderos espacios de aprendizaje:
  - generar o reforzar la capacidad para plantearse y resolver problemas, para indagar, para pensar alternativas viables;
  - propiciar que se puedan aprovechar o repetir las experiencias transitadas en otro momento;
  - fortalecer la toma de decisiones ante situaciones distintas y cambiantes;
  - formar en técnicas o tácticas, proporcionar información relevante y actualizada, generar situaciones permanentes de conceptualización, trabajar sobre actitudes, como partes todas de un mismo proceso de enseñanza/aprendizaje.
  
- \* Con respecto a esto último, convendría cuestionar la validez de la postura de algunos de los participantes del taller de que se aprende haciendo. Sólo en cuanto el alumno sea capaz de conceptualizar sobre lo que se hace, acerca de lo que hace, se puede hablar de un aprendizaje real, de su aprehensión. Trabajar en este sentido contribuye a impulsar un quiebre de la dicotomía entre los saberes teóricos y prácticos.

## **La participación de los alumnos**

- \* La participación de los alumnos en la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los PDP se constituye en un campo privilegiado en la búsqueda de la consecución de objetivos formativos como los arriba planteados.
  
- \* Es por ello que es importante que a nivel institucional se planifiquen y generen instancias que le posibiliten a los alumnos estar informados de la totalidad de elementos que conforman un proyecto y las distintas fases y etapas por los que transita. Ello independientemente de las tareas específicas que desarrollan dentro de ese proyecto, de acuerdo con las características de las actividades propuestas y el perfil y nivel del alumno.
  
- \* Especialmente en el caso de los PDP agropecuarios o agroindustriales, contar con una visión global de los proyectos posibilita a los alumnos dar sentido a las tareas específicas que en éstos desarrollan, y con ello generar una participación real y no meramente formal. Al mismo tiempo, ello incide significativamente en las posibilidades que se tienen de la comprensión y aprehensión de un proyecto y, por ende, hace posible una futura utilización de la experiencia transitada.
  
- \* Cuando se habla de esta visión global, en el caso de los PDP agropecuarios o agroindustriales que se realizan en las localizaciones, se hace referencia a la importancia de abarcar los distintos aspectos que los conforman: producción, rentabilidad, comercialización. Cabe aquí plantear la necesidad de tener el recaudo de incluir todos los costos que conllevaría su ejecución si no se contara con los recursos físico y humanos que proporciona la escuela y/o centro; es

decir, lo que realmente le costaría a cualquier productor zonal que se propusiera encararlo. La práctica de elaborar y discutir el balance de cada proyecto, en donde se discriminen claramente estos aspectos, no debería de obviarse en las instituciones.

### **La productividad y la rentabilidad**

- \* Un tema que generó mucho debate es sobre qué proyectos o actividades institucionales pueden ser o no considerados productivos. Se avanzó en un acuerdo de que la producción no remite sólo a bienes, sino que también puede estar referida a servicios, siempre y cuando -dado el perfil de las instituciones del EMETA- hagan a un proyecto formativo. Así la producción de un periódico, la realización de actividades culturales, de programas radiales inscritos en este marco, son ejemplos de acciones que pueden ser consideradas productivas.
  
- \* Asimismo se planteó una discusión con respecto al tema de la rentabilidad, señalándose, en función de lo indicado en el párrafo anterior, que hay actividades institucionales que pueden ser productivas pero no necesariamente rentables en términos económicos. En el mismo sentido, es que puede hablarse de una rentabilidad que no pasa sólo por lo económico, sino también por lo educativo o lo social.
  
- \* Realizar algún experimento en pequeña escala que permita -en caso de que resulte exitoso- difundir nuevas técnicas o modalidades de trabajo en la zona; producir variables resistentes a plagas que existen en el medio geográfico y donarlas o venderlas al costo a los productores, son dos ejemplos de actividades relacionadas con la producción que no darán rentabilidad desde lo económico, aunque sí desde lo social.
  
- \* Ello no implica desconocer que incluso la productividad de un proyecto cultural pueda y deba ser medida o evaluada. Para ello habrá que fijar de antemano algunos criterios institucionales para evaluar el impacto de las actividades de este tipo y que permitan tomar decisiones sobre su continuidad, refuerzo o suspensión.
  
- \* En lo que hace específicamente a los PDP agropecuarios o agroindustriales, se acordó que su planificación y programación deben prever la factibilidad de su rentabilidad económica. De hecho, la rentabilidad "prevista" de estos PDP es un requerimiento de la misma dimensión educativa de los proyectos, de su carácter formativo. ¿Será posible enseñarle a alguien a producir algo que no podrá vender, o que le dará pérdidas, o que no es viable en la zona? ¿Será conveniente enseñarle técnicas a los alumnos que no son adecuadas a sus reales posibilidades o que están fuera de su alcance?

- \* Puede darse que a pesar de una adecuada la planificación de los proyectos, en su desarrollo aparezcan obstáculos que imposibiliten la concreción de su rentabilidad. Si esto sucediera, es imprescindible generar espacios para analizar este hecho, discutiendo acerca los elementos y situaciones que actuaron como obstaculizadores, a fin de constituirse en insumo para la proposición de nuevas estrategias o proyectos. En este sentido, esta experiencia y los procesos analíticos que en torno a ella se generen, pueden constituirse en una excelente oportunidad para propiciar situaciones de enseñanza aprendizaje. Esto aporta un ejemplo de cómo, planteada en los términos anteriores, la pérdida de la rentabilidad económica, por circunstancias accidentales y no controlables en el momento de la planificación de un proyecto, si bien no es lo deseable, no implica que su realización no haya tenido rentabilidad o productividad en un sentido formativo.
  
- \* En cuanto a los excedentes de la producción obtenida en los proyectos, se plantearon inquietudes en torno a la pertinencia de que sus integrantes reciban o no parte de los mismos, acordándose que -en algunos casos y previo acuerdo institucional- los productos obtenidos pueden ser distribuidos entre los participantes.
  
- \* Esto es particularmente importante de ser reconsiderado y discutido en aquellas localizaciones en las que se ha generado la creación de cooperativas de docentes y/o alumnos, ya que de acordarse la distribución de los excedentes entre sus miembros habría que tener muy en claro que los recursos que aporta la institución educativa (electricidad, uso de materiales o elementos que conllevan un desgaste, elementos de movilidad, etc.) deben ser retribuidos a la institución antes de proceder a su destino acordado. Incluso teniendo en cuenta lo anterior, se plantea aún un problema ético cuando se utiliza el espacio, el tiempo y los recursos públicos (porque la escuela o el centro son públicos, su equipamiento también y el docente -como tal- es un agente público) para obtener ganancias de las cuales se apropiarán individualmente todos o algunos de los actores de la comunidad. Este tema es delicado y, por tanto, los insumos y erogaciones pertinentes a cada proyecto deben de estar muy claros a nivel institucional.
  
- \* En lo que existe mayor consenso es que cuando se obtienen beneficios económicos en el desarrollo de un PDP, éstos deben ser empleados para el desarrollo de nuevos proyectos o para el fortalecimiento del realizado, pero de ninguna manera deben ser derivados para el apoyo de aquellos aspectos o actividades institucionales cuya responsabilidad recae sobre el sector educativo del estado provincial.
  
- \* Por último, lo desarrollado en los dos últimos apartados converge en una apreciación que, aunque obvia, a veces no parece estar muy clara dentro de algunas localizaciones o algunos de sus integrantes. Las instituciones que representamos son establecimientos educativos; es decir, su eje sustantivo, definitorio, específico y estructurante son las actividades de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, si bien no podemos ni debemos dejar de pensar en términos de rentabilidad, autoabastecimiento, productividad, etc., cuando se planifican y desarrollan las actividades institucionales que conlleven al logro de estos objetivos no se debe perder de vista que su finalidad última es la

formativa. De no ser así, el desarrollo y ejecución de los proyectos podría no distinguirse de su realización en una empresa comercial.

- \* Los temas puntualizados en esta síntesis hablan de la necesidad de seguir ahondando en cada institución la discusión en torno al eje didáctico/productivo que, como planteamos al inicio, cruza las actividades institucionales en su conjunto y no sólo a los PDP agropecuarios o agroindustriales. Por ello, es importante dar cuenta de los avances de cada localización en cuanto a la definición institucional con respecto a este eje y a las acciones que la deben acompañar. Estos avances y su discusión deben enriquecer las planificaciones institucionales y la realización y el encuadre de las actividades de evaluación y seguimiento.